

REUNION DE CONCEJO Nº 17

Siendo las 16:30 horas del día Martes 26 de Marzo de 1996, se da comienzo a la reunión Nº 17 de Concejo Municipal correspondiente al presente año, la cual es de caracter ordinaria.

Se cuenta con la presidencia del Concejal ALDO PINTO CANDIA y la presencia de los Concejales Sr. MANUEL POBLETE SALAS, JAIME BAHAMONDES CABRERA, RENE MILLAR VALDEBENITO y GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL.

También están presente el Sr. CRISTIAN PEÑA a cargo de la grabación, LAUTARO MELITA Secretario de Planificación y Coordinación y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura al Acta anterior
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Cuenta del Presidente
- 4.- Bases del Llamado a Concurso del Depto. de Salud
- 5.- Puntos varios

Comienza la reunión el Concejal Pinto, en su calidad de Presidente, y cede la palabra al Secretario quien procede a dar lectura al Acta Nº 14, la cual es aprobado con la observación del Concejal Casanova quien expresa que faltó indicar en el Acta, él consultó si la modificación del Contrato del Sr. CARLOS MATAMALA, respecto a disminución del horario, llevaba aparejado disminución de las Remuneraciones a lo cual se le contestó que se desconocía el tema.

Por su parte el Concejal Millar, observa que faltó indicar, que cuando la Unión Comunal solicita locomoción en los sectores altos, él solicitó que el Municipio pase la máquina entre el sector de la piedra y calle camarón, porque él está haciendo una gestión para que los Buses Thielser pasen por aquel lugar.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- 1.- De la Agrupación Cultural "PABLO NERUDA" quienes solicitan audiencia al Concejo para el día 26 de Marzo con el objeto de exponer un problema que les afecta.
- 2.- Solicitud de la Junta de Vecinos Nº 1 del sector de Villa Alessandri, para cortar el resto de los árboles de ese sector, con el objeto de financiar algunos trabajos de mejoramiento de esa población.
- 3.- Del Centro de Educación y Cultura Mapuche, Arauco Lebu, CERMAL, quien solicita colaboración para proveerse de un lugar físico, con el objeto de crear un Jardín Infantil Indígena en Lebu.
- 4.- Oficio Nº 25 del Jefe del Departamento de Salud del 19.03.96 en el cual se insiste en que se defina el tema de las bases del Llamado a Concurso del personal del Departamento de Salud.
- 5.- Del Director de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento F-785, quien expone quejas en relación a los trabajos realizados en dicho establecimiento por parte de la Empresa Constructora ALBA LTDA.
- 6.- Solicitud del Hogar de Estudiantes Mapuches en Concepción, quienes solicitan un aporte de \$ 300.000 para solventar gastos de arriendo, pagos de luz, agua, etc.
- 7.- Oficio del Director de Obras Municipales en respuesta a solicitud anterior del Concejo originada por el Concejal Pinto, en que se indica que no existe ningún proyecto de reparación o de la Sede Comunitaria de la población Cornelio Saavedra.

3.- Memorandum del Director Comunal de Educación, en la cual indica que la información solicitada será enviada cuando se disponga de todos los antecedentes.

En relación a la audiencia solicitada por la Agrupación "PABLO NERUDA" el Sr. Pinto expresa que la audiencia debe solicitarse con anticipación, el Sr. Bahamondes manifiesta además que debería estar presente el Alcalde.

En definitiva se decide conceder la audiencia con el objeto de escuchar lo que se viene a plantear, para luego conversarlo con el Sr. Alcalde.

Ingresan a la sala la Sra. EUFEMIA CAMPOS y el Sr. JUAN POZO, ambos en representación de la Agrupación Cultural "PABLO NERUDA", quienes exponen los siguientes puntos:

- Que se les entregue en un plazo máximo de 3 meses, el sector de la Feria Techada, que el Seremi de Bienes Nacionales les entregó a ellos y que antes pertenecía al Partido Comunista.
- Que mientras tanto sucede lo anterior, el Municipio, remodele el sector Municipal que está hacia la calle Carrera en donde se pueda ubicar a 17 comerciantes del lado de acá que deberían seguir en la Feria.
- Que se ayude a organizar al total de los comerciantes para que acepten el Proyecto del Banco del Desarrollo Fosis, para que ellos adquieran un terreno propio para una Feria definitiva en la cual se incluya también la gente de la Feria Campesina.

Agrega la Sra. EUFEMIA, que el objetivo de esta audiencia es conseguir el apoyo del Concejo para que el Municipio efectue una reorganización de la Feria en el sector hacia la calle Carrera haciendo una remodelación de ese sector con recursos Municipales que tendrían que aprobar el Concejo.

El Concejal Pinto indica que la Ley de Municipalidades no permite que el Concejo autorize a invertir fondos

Municipales en terrenos de particulares, agrega que si hay en ofrecimiento del Sr. Gobernador, de obtener M\$ 10.000 de la SUBDERE, para financiar la remodelación lo cual lo habría manifestado el Alcalde en la reunión pasada.

El Concejal Millar añade que solo hay 17 personas que estarían quedando sin local, puesto que los demás tienen locales propios, agrega que como Concejal dará un plazo de tres meses para que se solucione este problema, si no se tomaría otras medidas, y que lo que molesta es que el Alcalde no ha sido sincero con el Concejo, en el sentido que no ha tomado ninguna medida concreta para decirle a los comerciantes las soluciones que se están dando.

Por su parte el Concejal Bahamondes expresa que la opinión de su partido es que las propiedades que eran de propiedad de los distintos partidos políticos sean entregado o devueltos a los partidos a los que pertenecían, posteriormente en forma personal expresa que según su opinión lo que se ha hecho en relación a este tema no ha sido lo adecuado, puesto que se ha dicho que el Municipio no tiene ningún problema en que se entregue ese inmueble a la Agrupación "PABLO NERUDA", y eso no es así, porque el problema de los comerciantes de la Feria recien nuevamente en la Municipalidad.

El Concejal Casanovà expresa que el problema viene de una manipulación sobre oposición de funciones, el cual busca salvar una situación y después cuando el asunto escapa de las manos se quiere comprometer al Concejo en términos económicos, problema que no se generó en este Concejo.

El Concejal Pinto dice que este problema no es un problema de Leyes, por que todavía no existe la Ley que devuelva esos bienes a los Partidos Políticos. Porque como dice el Acta de Entrega del Local, es un comodato que se concede el uso gratuito del Local. Agrega que debían haberse tomado ciertas providencias antes de la entrega del Local.

El Concejal Poblete solicita la palabra y expresa su apoyo al Partido Comunista para que ellos recuperen lo que es suyo, igual que como lo recupero el Partido Radical y otros, por lo tanto él da su apoyo al Partido Comunista.

Con esta última intervención se da por terminado este punto y se retiran de la sala, agradeciendo la atención, los miembros de la agrupación "PABLO NERUDA", Sra. EUFEMIA CAMPOS y don JUAN POZO ALVAREZ.

Posteriormente ingresan a la sala los Sres. BENEDICIO MELIN, de la Agrupación Mapuche denominada Centro de Educación y Cultura Mapuche y el Sr. NEFTALI RIOS de la Fundación KOLPIN, quienes expresan que el objetivo de su visita es solicitar colaboración para instalar un Colegio Indígena, a través de un Proyecto Español, el cual tendría educación bilingüe, con las costumbres y tradiciones del Pueblo Mapuche, da a conocer el plano de un Proyecto que sería como un Centro Turístico, donde se implementaría lo necesario para fomentar la preservación de la Cultura Mapuche.

Ante lo manifestado por el Sr. MELIN y RIOS, el Concejal Pinto da su apoyo personal y del Concejo, expresando que un Proyecto como este favorecería el Turismo.

El Sr. MELIN agrega que se han recibido aportes mediante Convenios realizados con una Institución Alemana que es una fundación de ayuda solidaria.

Sin mas que agregar se retiran de la sala los Señores MELIN y RIOS.

Se acuerda realizar un oficio al Sr. Ministro Vice-Presidente de la CORFO con el objeto que se interceda ante el Directorio de CARVILE para que se apruebe la venta del terreno para el Proyecto que acaban de presentar los Señores MELIN y RIOS, se acuerda que lo redacte el Concejal Casanova.

El Concejal Millar expresa respecto a la nota de la Junta de Vecinos Nº 1 de la Villa Alessandri, que se informe por escrito que la persona que cortó un gancho de un árbol, lo hizo bajo la autorización de este Concejo, sin embargo, existen otros 5 árboles cortados y

solicita se consulta a ellos quien cortó esos 5 árboles y con la autorización de quien.

El Concejal Casanova agrega que un grupo de personas fueron a su casa y digeron que el Sr. Alcalde los habría autorizado a cortar dichos árboles.

En otro tema el Concejal Millar propone que se realice una reunión Extraordinaria el próximo Lunes 2 de Abril, para tratar el tema de las Subvenciones y que el Martes 3 se realice la reunión Ordinaria normalmente, Así se acuerda.

Continuando con la tabla, se analiza el tema de las Bases del Concurso del Departamento de Salud, en relación a este tema el Sr. Melita expresa que el Sr. Alcalde le pidió un estudio de los efectos que tendría la aplicación de éstas normas en las asignaciones, rentas y costos del sistema. Después de analizar dicho informe se hace ingreso a la sala a los funcionarios del Departamento de Salud que están esperando afuera.

Ingresan a la sala el Doctor Sepulveda, la Sra. Teresa Machmar, la Jefa de Finanzas, y tres funcionarios, de la Salud Municipal.

Al otorgarles la palabra, la Sra. Teresa Machmar, informa de la importancia que el Concejo otorgue la aprobación a las Bases del Concurso que se debe hacer en el Departamento, pues por una parte hay que cumplir con la Ley y por otra hay personas, que están trabajando con incertidumbre y necesitan la confirmación de la continuidad en el trabajo.

En relación a esto el Concejal Poblete indica que a ellos recién le fueron entregados los antecedentes que se estaban solicitando y aquello debe ser analizado con calma, agrega que han habido habladurías en contra de los Concejales, diciendo que ellos no quieren aprobar lo que el Consultorio solicita.

El Concejal Casanova dice que si aún no se ha dado solución a este tema, ha sido por la falta de información, ya que las cosas nunca se han sabido por los conductos regulares, añade que el 22 de Enero llegaron las

Bases del Concurso Público, y hoy se plantea que según el Estatuto se necesita la aprobación por parte del Concejo, además ese tema pasa primero por una discusión Presupuestaria.

El Concejal Millar manifiesta que el Concejo tiene que aprobar el Plan Anual de Salud Municipal, lo cual nunca se ha tocado.

El Doctor Sepulveda, solicita la palabra y expresa su opinión respecto al personal que labora en el sistema, los cuales es toda gente joven que ha sido preparada para este trabajo, para muchos de ellos este es su primer trabajo y son bastante eficientes en lo que hacen.

La Sra. Teresa agrega que hay personas que no cumplen los requisitos, pero el Estatuto les da plazo para que ellos cumplan con los requisitos y normalicen su situación.

El Concejal Pinto indica que en el transcurso de la semana se resolverá el problema.

La Sra. Teresa dice que sería bueno que el Concejo pudiera visitar el Consultorio y agregar que no se ha tenido apoyo en relación a la confección del Reglamento Interno.

Con estos últimos comentarios se da por terminado el tema del Departamento de Salud y se retiran de la sala el personal de Salud que estaba presente.

En puntos varios el Sr. Melita solicita que se apruebe lo siguiente:

- Compromiso de operación para vehículos para la Isla Mocha por un monto de \$ 1.804.000 al año.
- Aprobación de la idea de hacer zarpa de la población Jorge Alessandri.

Por último el Concejal Bahamondes propone la muy buena idea que se establezca el requisito de Contador Auditor para el cargo de Jefe de Finanzas del Consultorio.

Sin mas que tratar se da por terminada la sesión siendo las 20:00 horas.-

ALDO PINTO CANDIA
PRESIDENTE

R. Millar
RENE MILLAR VALDEBENITO
CONCEJAL

M. Poblete
MANUEL POBLETE SALAS
CONCEJAL

G. Casanova
GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL
CONCEJAL

J. Bahamondes
JAIME BAHAMONDES CABRERA
CONCEJAL



J. Figueroa
JUAN FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO